

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 30 de Marzo de 1835.

Núm 1134.

CADIZ 30 DE MARZO DE 1835.

Hemos recibido de Biarritz las dos proclamas que ha dirigido el general Cabrera, una al partido carlista y otra á la nación. La primera es ya conocida del público. La segunda, documento importante, muy bien pensado y muy bien escrito, se verá al pie de las presentes líneas.

Con estos documentos vienen las condiciones que el general Cabrera ha aceptado y propone para poner término á la guerra civil. Acaso no tienen todavía bastante carácter oficial para poder considerarse como definitivamente acordadas. Al darles, pues, publicidad, lo hacemos con las reservas oportunas para que se entienda que lo que publicamos es un documento emanado del general Cabrera, que no produce ni puede producir efectos legales hasta que aparezca, con modificaciones ó sin ellas, en la Gaceta de Madrid.

Las condiciones son nueve y dicen así:

1. Las provincias Vascongadas y Navarra, continuarán gozando de sus respectivos fueros, en los mismos términos que si no hubiera sobrevenido la presente guerra civil; mas el gobierno no se reputará obligado á guardar ningún género de consideraciones, á aquella ó aquellas de las indicadas provincias, que no se sometan á la autoridad del Rey don Alfonso XII, dentro del plazo marcado en el artículo 6.º si llegara á triunfarse de su resistencia por la fuerza de las armas.

2. Se reconocerán los empleos, grados, títulos y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos, que cierta y positivamente perteneciesen hoy al ejército carlista, cualquiera que haya sido su conducta anterior, tocante á sus deberes militares y políticos, por las dificultades y turbulencias de los tiempos, y atendiendo al espíritu de concordia que inspira este documento, con tal que se presenten á dar su adhesión á la monarquía de D. Alfonso XII, al frente de la fuerza armada que estuviere bajo sus órdenes.

3. Los militares comprendidos en el artículo anterior, serán colocados en los cuerpos del ejército, con arreglo á la capacidad, méritos y antigüedad de cada uno, y según las necesidades del servicio exijan; pero sin distinción de procedencia.

4. El reconocimiento de empleos, grados, títulos y condecoraciones de que trata el artículo 2.º, no se verificará sin el previo é imparcial examen de las hojas de servicio, despachos, credenciales ó documentos equivalentes que presenten los interesados; y teniendo presente las distinguidas cualidades y el especial servicio que en esta ocasión prestará á su patria, se conferirán al general don Ramon Cabrera las ordinarias facultades de los directores generales de las armas, para la clasificación de todos los que reclaman el dicho reconocimiento, elevando á S. M. los expedientes que bajo su dirección se formen. Para el cumplimiento de estas importantes funciones, se pondrá á las órdenes del general Cabrera, el número de jefes y oficiales de ambas procedencias que el referido general estime necesarios.

5. Las cláusulas precedentes serán extensivas á los empleados civiles, si en condiciones iguales los hubiese.

6. No tendrán derecho alguno, ni disfrutaran nunca, por regla general, de los beneficios en este documento consignados, los jefes, oficiales y demás individuos del partido carlista, que no reconozcan y den su adhesión á S. M. el Rey D. Alfonso XII, antes de la espiración de un mes, á contar desde la publicación de este documento en la Gaceta de Madrid.

7. Las funciones conferidas al general D. Ramon Cabrera por el artículo 4.º, se entenderán á proponer á S. M. los em-

pleos, grados, títulos y condecoraciones, que en su concepto, deban reconocerse á los jefes y oficiales, que, sin mandar fuerza armada al tiempo de presentarse, merezcan por su comportamiento, ó sus circunstancias personales, semejante excepción.

8.º El reconocimiento de empleos, grados, títulos y condecoraciones á que se refiere el artículo 2.º de este documento, será aplicable á todas las fuerzas carlistas de la Península, bajo las condiciones consignadas anteriormente.

9.º El Gobierno, de acuerdo con las Cortes, procurará reparar en lo posible los daños materiales causados por la guerra á los intereses generales y particulares de los pueblos, que, por hallarse comprendidos en aquellos territorios que son hoy teatro de la misma guerra, han hecho para ello extraordinarios y forzosos sacrificios.

En todo lo relativo á este importante y delicado asunto se han entendido con el general Cabrera, como comisionados del gobierno de S. M., los señores marqués de Manzanedo y Merry del Val.

El general Cabrera ha conservado íntegra la significación política que le da su propia historia, haciendo constar que al reconocer la monarquía de nuestro legítimo Rey D. Alfonso XII, no abandona á su partido, á los hombres que con las armas en la mano han sostenido la causa carlista, pues su propósito es llevarlos á defender sus principios en otro campo, en el campo de la legalidad, á la sombra del trono y con la bandera de la paz.

Este propósito está claramente indicado por el mismo general en el documento que acompaña á su primera proclama y que contiene las condiciones que han visto nuestros lectores:

«Bien sabe Dios (dice) que obedezco, al obrar de este modo, á un sentimiento cristiano y patriótico: cristiano porque anhelo la paz, patriótico, porque mi único afán es poner término á esa lucha estéril y desastrosa que aniquila á la Patria.—Para todos ha llegado la hora de hacer grandes sacrificios, y quiero ser el primero en dar el ejemplo; pero entiéndase bien que este acto espontáneo, voluntario y patriótico que llevo á cabo, no quiere decir que renuncio á mi historia: es el deseo y el deber de salvar á mi mismo partido, apartándolo del abismo á donde camina, colocándolo en actitud de luchar pacíficamente, dentro de la Ley, único medio de que sus virtudes y su energía puedan ser útiles á la Patria. Y si, porque conoce mi lealtad y decisión, me oye y me sigue y acata como yo un hecho que, por circunstancias providenciales, puede extinguir la llama de la discordia, el augusto monarca Alfonso XII que ocupa el trono por la voluntad del pueblo y del ejército, cuantos le apoyan, y el partido monárquico español cuya bandera he defendido siempre, hemos de contribuir todos á devolver á España su grandeza; porque cuando de la Patria se trata, toda personalidad es pequeña: la Patria es todo.

Hechas estas manifestaciones, expuestos franca y lealmente los móviles de mi conducta, ofrezco contribuir por todos los medios nobles y dignos, propios de quien aspira á terminar con honra su historia inmaculada, al éxito de esta idea en que hemos coincidido, y que seguramente será fecunda para el país, y gloriosa para cuantos en ella nos empeñamos.—Nosotros haremos lo humano: Dios hará lo demás. Espero tranquilo el fallo de la historia y el fallo de Dios.

Todas las noticias que se reciben nos permiten creer que, con la ayuda de Dios, van á verse realizados, antes quizás de los que muchos piensan, los patrióticos deseos del general Cabrera, que son los deseos mismos del país, confirmandose así nuestra esperanza de

siempre, la esperanza de que el restablecimiento de la monarquía legítima sería la aurora de la paz para nuestra infortunada patria.

Es aquí ahora la segunda proclama del general Cabrera:

A LA NACIÓN.

ESPAÑOLES:

En nombre de Dios, que manda no despreciar los consejos de la prudencia, un momento, solo un momento de serenidad, y oídme.

Yo soy el que hace cuarenta años acudí á la defensa de Aragón y Cataluña, las huestes defensoras de la tradición, y el que mas tarde las dirigí en una nueva campaña contra el poder establecido; yo, el que arrebatado de las aulas por el torbellino de la guerra, llegó á ser amado y temido como general, y no recuerdo por vanagloria lo que fui, sino para decir con sinceridad y verdad que soy el mismo. El mismo y con el mismo anhelo de servir á mi patria, y con la misma fe que me alentaba cuando caía herido en el campo, ó cuando en hombros de mis soldados tenía que dictar órdenes entre el fuego de la acción y el de la fiebre que me devoraba.

Pues bien, yo que por destino de Dios y mi desgracia, he venido como á personificar en su mas alto grado de exaltación los sentimientos propios de la guerra civil, españoles, creedme, solo el nombrar esta calamidad me aflige. Porque la conozco bien y la detesto.

La guerra, sin embargo, puede ser justa cuando tiene un fin tambien justo, y á la vez determinado y cierto. A la muerte de Fernando VII, el fin de la lucha era hasta popular. Queríamos sostener todo aquel mundo de instituciones seculares, de costumbres piadosas y de tradiciones queridas; peleábamos, porque arrebatarnos aquel modo de ser, era como espulsarnos de nuestra patria católica, española y monárquica, y por eso nuestro pecho servía de escudo al sacerdote que nos bendecía, y al Rey cristiano que dignamente representaba nuestra causa.

En 1848, aquel mundo que habia desaparecido de la realidad, quedaba todavía en la memoria, y entonces para nosotros el fin de la guerra estaba comprendido en la sola palabra: restauración. Mas al presente, ¿quién es capaz de saber para qué serviría la dominación del carlismo? Ante esa falta absoluta de plan y de concierto, ¿quién nos dice, que aun venciendo, después de una guerra tan desastrosa, no nos encontráremos con un mezquino triunfo de palabras y con otra guerra indispensable para alcanzar el triunfo de las ideas? ¿Quién asegura que no se está diezmando la juventud y asolando el país para entronizar aquello mismo que se combate? Los que no han visto, podrán decir, ¿quién sabe! pero los que hemos visto... lo sabemos.

Dado el cambio ocurrido desde 1833, y la triste realidad de tantos desastres, ¿qué medidas ó reformas de apremiante actualidad realizara el carlismo en el poder? Este es el vacío que se ha querido llenar con proclamas y manifiestos que nada determinan, y este vacío es imperdonable; porque si al voluntario, lastimado en su fe y herido en su dignidad de español, le basta sentir *pon qué* se bate, á la nación le importa saber de positivo *para qué* es la guerra; pero saberlo de un modo tal, que antes del triunfo, antes que llegue el día de las ingratitudes, pueda decir muy alto: «Aquí está escrito y sellado con el sangre de mis mejores hijos!»

Los excesos de la revolución produjeron, sin embargo, tan profundo movimiento en la sociedad española, que hijos de pobre hogar y de familias acomodadas, carlistas de tradición y hasta enemigos que habian sido de nuestra bandera, se lanzaron como yo algún día á pelear por Dios, por la Patria y por el Rey, sin pensar en asegurarse de que no iban inútilmente al sacrificio.

Yo los aplaudo y los admiro; los he reconocido por su abnegación; eran los mismos ó de la misma raza de los que á mi lado combatieron en otro tiempo. Que

la Patria les haga justicia y reconozca en ellos una gran esperanza. Dios sabe hasta dónde el afecto que les profeso, me da vida y aliento, para la empresa que acabo de acometer.

Pero si hace cuarenta años, tambien yo me dejaba arrebatár por la corriente del entusiasmo, mas tarde me incunbia otro deber, y lo he cumplido. Yo deseaba que el Príncipe, llamado á representar las grandes virtudes del partido, aprendiera, mas luego que aprendió que tenía derecho á la corona de España, no quiso saber mas. Yo deseaba que antes de pelear, si era preciso, conquistara pacíficamente la estimación y el aprecio de un país que al cabo no le conocía; y á la vez que el partido se reorganizara, y definiendo, y formulando prácticamente sus ideas, diese prenda segura de su objeto político y de su sistema de gobierno; pero mis consejos fueron inútiles, y mi proceder atribuido á menosprecio de la Patria. Para hacerme odioso en España, dijeron de mí, que en la prosperidad habia perdido la fe religiosa, por la que he dado tantas veces mi sangre, por la que estoy dispuesto á dar la vida; y hasta me calumniaron llamándome traidor. ¡Cómo! Traidor, sin mando alguno, sin relación siquiera ni compromiso con el Príncipe, y sobre todo, traidor Ramon Cabrera! Perdonad la jactancia, no hay en España quien lo crea, y el mismo Príncipe que autoriza tal supercheria, es el primero en saber que no es verdad.

Mis previsiones se realizaron: la ineficacia de tanto esfuerzo, la inutilidad de tanto sacrificio, han venido á darme cumplidamente la razón; mas yo he debido callar hasta ahora y limitarme á deplorar en silencio los males de mi Patria. Triunfante la anarquía, no era ocasión de oponerme con empeño á una guerra que en parte parecia justificada; pero cuando la revolución ha hecho un alto que promete ser duradero, cuando ciñe la corona un Príncipe que ostenta como el mas preciado de todos sus títulos el de católico, y que ha sabido demostrar que tiene conciencia de su deber y conoce la alta misión del que está llamado á ser jefe de generales, hombres de Estado y hasta ministros del Señor; Españoles, incurriamos en una grave responsabilidad si los defensores de un pasado, no siempre justo, y los iniciadores de reformas, no siempre aceptables, malograramos esta ocasión de acudir á depositar en las gradas del trono el peso ya abrumador de nuestras discordias.

Gentes menguadas formarían hoy mas empeño que nunca en avivar resentimientos; pero, ya lo veis, ¿quién mas ofendido que yo? Pues en vano se ha procurado retraerme de prestar mi adhesión al Monarca, evocando en mi alma dolorosos recuerdos. La fe me enseña y el corazón me dice que yo, como el ser querido, á quien profanamente aluden, debo morir perdonando á mis enemigos; y yo sé, yo veo que aquel ser querido me dice desde el cielo que hago bien.

Españoles, piedad de la Nación que tambien es nuestra madre. Mi partido, el mas perseverante, secundara bien pronto, así lo espero, mi determinación. Cada cual con sus convicciones, y á luchar lóblicamente al amparo de la ley. Rechacemos de una vez para siempre la injuria que hacen á nuestra dignidad los que nos califican de ingobernables, y nosotros, conquistadores por tradición y por carácter, realicemos la mayor conquista que un pueblo puede hacer; que es triunfar de sus propias flaquezas.

Ese día, el mas brillante de nuestra historia, vendrá con la paz que anhela para España, nuestro compatriota que os abraza con toda su alma.

Paris 11 de Marzo de 1835.—Ramon Cabrera.

La Prensa Gaditana dice con mucha formalidad que la guerra civil estaría espirando, si no concluida, con los medios proyectados por el general Serrano en el mes de Diciembre anterior, y que tenían relación con los que sirvieron para el convenio de Amoravieta; de suerte que, según nuestro colega, la

Proclamación de la monarquía es la verdadera causa de que la guerra civil no esté espirando y tal vez concluida.

Lo que no esplica *La Prensa* es, qué especie de prestigio ó de influencia, ni qué generales, ni qué ejército, ni que recursos tenía á su disposición el duque de la Torre, superiores al prestigio, á la influencia, á los generales, al ejército y á los recursos con que ha contado y cuenta la monarquía.

¿Qué idea tendrá formada *La Prensa Gaditana* de la candidez de sus lectores?

El día 24 salió de París para la frontera el marqués de Manzanedo, duque de Santona, donde lo esperaban el general Cabrera y el Sr. Merry del Val.

De Londres escriben á *La Epoca* que la emperatriz Eugenia y el príncipe imperial harán á fines de la primavera una visita á la condesa del Montijo en la que es va corte de España.

MARINA.

Se ha dispuesto que el teniente de ejército alférez de infantería de Marina de la compañía de Guardias de Arsenales del segundo regimiento del arma D. Juan Armario Cepeda, pase á la de igual nombre del primero, en reemplazo del de igual clase D. Antonio Dapena y Allegre, que ocupará el puesto de Armario en la del segundo regimiento.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Adiós*, el teniente de navío de primera clase D. Antonio Leon y Armario.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para Sevilla, el teniente coronel de infantería de Marina D. Vicente Gonzalez Lima.

Se ha espedido pasaporte para Avila, al segundo médico de Sanidad de la Armada D. Isidoro Jimenez y Quirós.

La Semana Santa en Madrid.

Ha sido edificante el espectáculo que ha ofrecido Madrid durante los dos últimos días, consagrados por la Iglesia á conmemorar los más altos misterios de la religión cristiana. El sentimiento católico, que forma parte inseparable de nuestra fe nacional, se ha manifestado pacientemente en todas las clases sociales de la capital de España, desde las más elevadas hasta las más humildes. En todos los numerosos templos de esta población ha habido espléndidos cultos, y todos han estado materialmente ocupados por una multitud piadosa y creyente. Las personas que representan las más altas instituciones, las corporaciones que mayor lustre dan á la corona y mas grandes servicios prestan al Estado, confundidas en una misma fe y en unos mismos actos de devoción con el pueblo de creencias sencillas, y costumbres ingenuas, han realizado una vez mas en nuestra patria aquella suspirada igualdad en los sentimientos, elevados que la religión despierta, y que predicada por Jesucristo durante toda su admirable vida, y en medio de los mas agudos tormentos de su pasión y martirio, han formado en España desde tiempo inmemorial, el fondo de las costumbres públicas y la base de nuestras instituciones políticas.

Aunque basta la fe nacional, duramente contrariada en sus mas sanas manifestaciones durante los últimos años, para dar á estos días de la Iglesia toda la veneración que impone la memoria sagrada de los actos de la redención humana, reanidando las costumbres que no habian sido interrumpidas desde Recaredo, el Rey y su augusta familia han querido dar el ejemplo de piedad que es proverbial en los reyes que llevan por privilegio el título de *Católicos*.

La capilla de palacio habia sido adornada con esplendidez y severo gusto, y el Jueves á la hora acostumbrada se celebraron en ella los sagrados Oficios, asistiendo S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, el cuarto respectivo y servidumbre de las personas reales, y los grandes que están cubiertos en los hábitos de costumbre. Un número extraordinario de gente, la mayor parte de las clases populares, invadía y atestaba, no solo el resto de la capilla, sino

la ancha galería que á ella conduce. Terminados los Oficios, la régia comitiva, precedida de la cruz, cetro y alta servidumbre, se dirigió al salón llamado de Colunas, donde se habia levantado un altar provisional, y á cuya derecha, formando semi-círculo, esperaban los trece pobres á quienes iba á lavar los pies la augusta real persona, según se viene observando des los tiempos del piadoso rey Felipe III de Austria. A continuación se hallaba dispuesta la mesa con trece cubiertos, destinados á los mismos pobres. Para presentar así el lavatorio como la mística cena, en representación de la que celebró Jesús con sus apóstoles, se habian levantado en el salón de Colunas cuatro espaciosas tribunas. Estas ocupadas la que correspondia al centro de la derecha por S. A. la princesa de Asturias con su servidumbre, entre las que se encontraban las señoras Marquesas de Santa Cruz y de Miraflores y conde de Peñaranda, á la izquierda de esta tribuna estaba la de los ministros de la corona, y á la derecha la del cuerpo diplomático extranjero. En la de las damas se distinguian la señora marquesa de Alcañices y las condesas de Heredia Spinoza, de Superfonda, de Toreno y de Torrejon. Una parte del público pudo también penetrar en el salón; pero en las galerías era inmenso el número de los concurrentes, y con ser tan espaciosa, era de todo punto imposible penetrar en ellas.

Concluido este acto en que ofició el señor cardenal Moreno, ciniendo la toalla, S. M. el rey se retiró por breve rato á sus habitaciones, entretanto que para completar el ceremonial del día se preparaba la visita á los Sagrados. Desde la una y media se habian tendido las tropas por la carrera previamente demarcada, mandando la línea de formación el capitán general de Castilla la Nueva D. Fernando Primo de Rivera, acompañado de los generales y brigadieres que tienen mando en este distrito militar. Sin embargo, hasta las tres y cuarto próximamente no salió de palacio la régia comitiva. Precedíala un piquete de Guardia civil de caballería, que abria la marcha; seguian los lacayos, cocheros, palafreneros y demás dependientes de las reales caballerizas, presididos por el caballerizo de campo Sr. Pineda; marchaban detrás los porteros, ugieres y otros empleados subalternos de la servidumbre interior de la real casa, y por último, los gentiles-hombres de casa y boca, del interior, los mayordomos de semana, los gentiles-hombres de cámara y los grandes de España cubiertos. Próximos á las personas reales y delante de estas, iban á la derecha el señor cardenal Moreno, pro-capellán mayor, y á la izquierda el jefe superior de palacio, señor duque de S. xto. Finalmente, S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias llevaban cerca de sí al presidente del Consejo, Sr. Cánovas, y á los demas ministros; detrás de estas las damas de servicio, los ayudantes, altos empleados de su servidumbre y dos preciosas literas; y formando dos hileras á ambos lados de las personas reales marchaba con armas una seccion de cadetes de infantería, detrás de cuyo brillante batallón iba una compañía como escolta de honor, cerrando la marcha una seccion de guardias del cuerpo militar de orden público.

El día era espléndido y un sol primaveral brillaba en un cielo de un cielo diafano, que no oscurecía la menor nube. Por toda la carrera la multitud se aplababa al paso de S. M., y los balcones de todos los edificios del tránsito estaban atestado también de gente. Entre la que llenaba las calles dejaban oírse á la vista del Rey las frases de mayor cariño y veneración, y de todos los balcones se agitaban con efusión los blancos pañuelos de las damas, que saludaban al Rey, que habia venido á restaurar todas las amadas tradiciones de la religión y de la monarquía, que forman la base fundamental de nuestro pueblo. Pero donde el entusiasmo llegó al frenesí, fué en la antigua, en la histórica y popular calle de Toledo. Solo el recogimiento del día contuvo allí en los labios, de todo el mundo las espasiones del afecto que el rey se ha conquistado ya, lo mismo en las altas que en las humildes clases sociales; pero apelamos al testimonio de los testigos presencia ss.

Vestía S. M. el rey el uniforme de capitán general, luciendo en el pecho la banda y cruz de San Fernando, y llevando además el collar de la orden del Toison de Oro, y S. A. R. iba sencillamente vestida con un traje color lila, llevando prendida en la cabeza una rica mantilla blanca española. En todos

los templos que visitó la régia familia dejó crecidas limosnas.

El municipio ha costeado los Oficios divinos en la iglesia del Sacramento; los caballeros de los órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa en la de Calatrava. En todos los templos han ocupado la mesas de los petitorios distinguidas damas de nuestra aristocracia y de la buena sociedad, donde las limosnas han ascendido á gruesas cantidades.

Por último, ayer salió, viniendo a todas las dificultades, la procesion de Viérnes Santo de la iglesia de San Ginés; reproduciéndose en el pueblo de Madrid las muestras de fervor religioso.

Nada ha contribuido á turbar la ceremonia religiosa, y el pueblo ha visto con gozo á su soberano rendir tributo una vez más á los sagrados objetos de su veneracion y culto, contribuyendo así á alimentar la union de sentimientos que siempre existió entre el pueblo español y sus monarcas legítimos.

Correo de anoche.

MADRID 28.—
La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que los jueces, magistrados, funcionarios del ministerio fiscal, auxiliares de los juzgados y tribunales, y abogados y procuradores, al tomar posesion de sus cargos, presten juramento de fidelidad al rey, y de guardar y hacer guardar las leyes fundamentales de la monarquía.

Se sabe oficialmente que cuatro oficiales carlistas y las avanzadas de la línea del río Orío han fraternizado con las tropas leales.

No se sabe el tiempo que permanecerá en Bartz y general Cabrera. Cuanto se diga sobre el particular es prematuro.

Hasta ahora los jefes carlistas presentados á indulto son los siguientes: Generales presentados en Bayona, Polo, Estarros y Rada; brigadier Barés, también en Bayona; y coroneles Negron con cuatro oficiales y un voluntario, en Perpiñan; Caralt y cuatro oficiales en Bayona; y el marino Sr. Patero.

Insiste hoy la *Patria* en que las noticias que ha publicado sobre la paz, y que no tardarán en recibir confirmacion, ni son de esas que se lanzan por el gusto de producir efecto, ni obedecen á otros móviles que á los de su esperanza y su patriotismo.

No ha tenido aun confirmacion oficial, que sepamos, la noticia referente al fusilamiento llevado á cabo por los carlistas en Estella, de que hablaron anoche *La Correspondencia de España* y algunos otros periódicos.

En Oñate han sido fusilados dos individuos á causa de haber hecho manifestaciones en favor de la paz.

Parece que el jefe carlista Mendiri ha sido testigo en el desafío que se ha llevado á cabo en la frontera entre el jefe carlista Pénola y Homedes, del cual resultó herido este último gravemente.

El *Diario Español* dice que Mendiri ha llegado á Viena. Si dejara Viena estaría en lo cierto.

El ex-diputado Sr. Trelles ha salido ayer noche para el Norte.

Se anuncia el escape de todos los prisioneros del Norte.

Ayer ha reaparecido nuestro colega el *Patellon Nacional*, despues de cumplir la suspension de un mes que le fué impuesto.

De un momento á otro según noticias de personas que deben estar bien informadas, se publicará alguna resolución del Sr. ministro de Hacienda favorable á los tenedores del coupon interior del último semestre. De ello se ocupa con preferente atencion el señor Salvaverria.

Tenemos entendido que el Tesoro va á abrir una operacion de crédito, espidiendo delegaciones á cargo del Banco de España, á seis, siete y ocho meses, y que son muchos los que desean interesarse en esta negociacion, que ofrecerá tan sólida garantia.

Ha sido aceptada al Sr. Castelar la dimision que habia presentado de la cátedra de Historia que desempeñaba en la universidad Central.

Roma 27.—El nnuncio del Papa en Madrid, monseñor Simeoni, saldrá de esta capital para la de España el 13 del próximo Abril.

Paris 27.—El conflicto político-religioso toma cada dia mayores proporciones en Alemania.

El gobierno de Berlin se ha visto obligado á destituir á algunos funcionarios que se negaban á poner en ejecu-

cion sus órdenes contra el clero católico.

La prensa ministerial berlínesa pide nuevas y decisivas medidas contra los eclesiásticos.

El viaje del emperador Guillermo á Italia no es todavia positivo, pues dependerá del estado de su salud.

Si no puede realizar dicho viaje, el príncipe heredero será encargado de ir á visitar al rey de Italia en Milan.

Viena 27.—D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Carlos, ha hecho publicar una carta, en la cual intenta defenderse de las acusaciones de crueldad que se le han dirigido.

Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE MARZO.

3 p. = consolidado, 17'25 á 17'70.

3 p. = exterior, 20'70-75 y 21'00.

Gacetas.

En la tarde del Sábado Santo tuvimos el gusto de asistir al acto solemne de la traslacion procesional de la Divina Magestad desde el oratorio hasta la capilla de la Casa-Hospicio del mismo establecimiento. Tres años hacia que por causas de todos conocidas no se verificaba este acto religioso con la solemnidad acostumbrada, antes de la revolucion.

Lo desahuciable de la tarde impidió que la concurrencia fuese tan numerosa como de ordinario, pero no faltó del todo alguno de cuantos contribuian en otro tiempo á hacer de un y comovedora esta sencilla fiesta. La albergada en correcta formacion aguardaban de rodillas en el patio la bajada de la Magestad Divina, que entre los majestuosos acordes de la marcha real, tocada por la banda del establecimiento, fué conducida bajo palio á su templo. Nada mas imponente y deslumbrador que el golpe de vista que durante la bendicion sacramental presentaba la capilla. Habia en ella la mas luz y mas lujo que de costumbre. Se conoce que las hermanas de la Caridad, verdaderos ángeles de aquella casa, se habian esmerado en indemnizarla de las repugnantes profanaciones de que ha sido teatro durante la rápida, pero horrible dominacion del cantonalismo demagógico. Ahora precisamente se reza allí el Santo Jubileo y con este motivo la recomendamos á los fieles.

No conturemos estas íneas sin dejar consignado un afectuoso recuerdo de simpatías al digno director del establecimiento Sr. Barzano, por su solicitud, vigilancia y piadoso celo.

El Hospicio provincial de Cádiz ha vuelto á ser lo que era en lo antiguo: un verdadero asilo de beneficencia bajo la égida santa de la religion de Jesucristo.

Por el correo de Canarias hemos recibido periódicos de aquellas islas hasta el 22 de este mes.

Habiase reunido la nueva diputacion provincial nombrándose la comision permanente y quedando elegido vice-presidente D. Francisco Manrique de Lara. Se acordó dirigir una espresiva felicitacion á S. M. el Rey y otra á su gobierno.

El día 16 entró en el puerto de Santa Cruz de Tenerife la escuadra inglesa del Canal compuesta de cinco grandes buques blindados.

En aquel mismo puerto se embarcó el 21 en la noche para las Palmas el obispo de Canarias, despedido de una gran ovacion popular. Todas las autoridades le acompañaron al muelle que estaba completamente lleno de gente. Las calles del tránsito se iluminaron.

Ayer y antes de ayer continuaron sin interrupcion corriendo las aguas en Gáliz.

El concierto de antes de anoche en el Gran Teatro correspondió dignamente á las esperanzas del numeroso público que llenó nuestro elegantísimo coliseo. No sabemos aun el producto que se haya obtenido en esta fiesta para el hospital de la Santa Caridad, tan necesitado hoy de recursos.

Sentimos anunciar que ha fallecido ayer en San Fernando el señor don Fernando Yelo, auditor de Marina del Departamento: Tenia en Cádiz muchos amigos, entre los cuales nos contábamos, y al pedir á Dios por el eterno descanso de su alma, enviamos nuestro pésame mas sentido á su desconsolada familia.

CUANDO UNA SEÑORA rocía su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte por en sentido á lo menos un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestido convierte la hermosa en un ramillete, y do quiera va envuelta en una atmosfera perfumada. En el torbellino del baile ella despide aroma floral de su ropaje hasta que la sala respira fragancia como en un jardín Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

INTERESANTE.

Subasta en la Agencia LA AMISTAD, calle

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor IBERIA, de 4,000 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 31 de Marzo, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informará en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.
D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(257)->

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Petrá, Palamos y Marsella.
El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 4 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.
IRURAC-BAT,
saldrá de Cádiz el día 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consuelo Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.
(237)-> D. Manuel A. de Amusatégui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINIA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Alcudia. Despatch. Roma.
Alexandria. Doran. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidenian.
Australia. Ethiopia. Trmacria.
Botania. India. Tyrsan.
Britannia. Ionathia. Trojan.
Catalonia. Iowa. Ulop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.
Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milési, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y Ca., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
234
C. Harrison Younger.

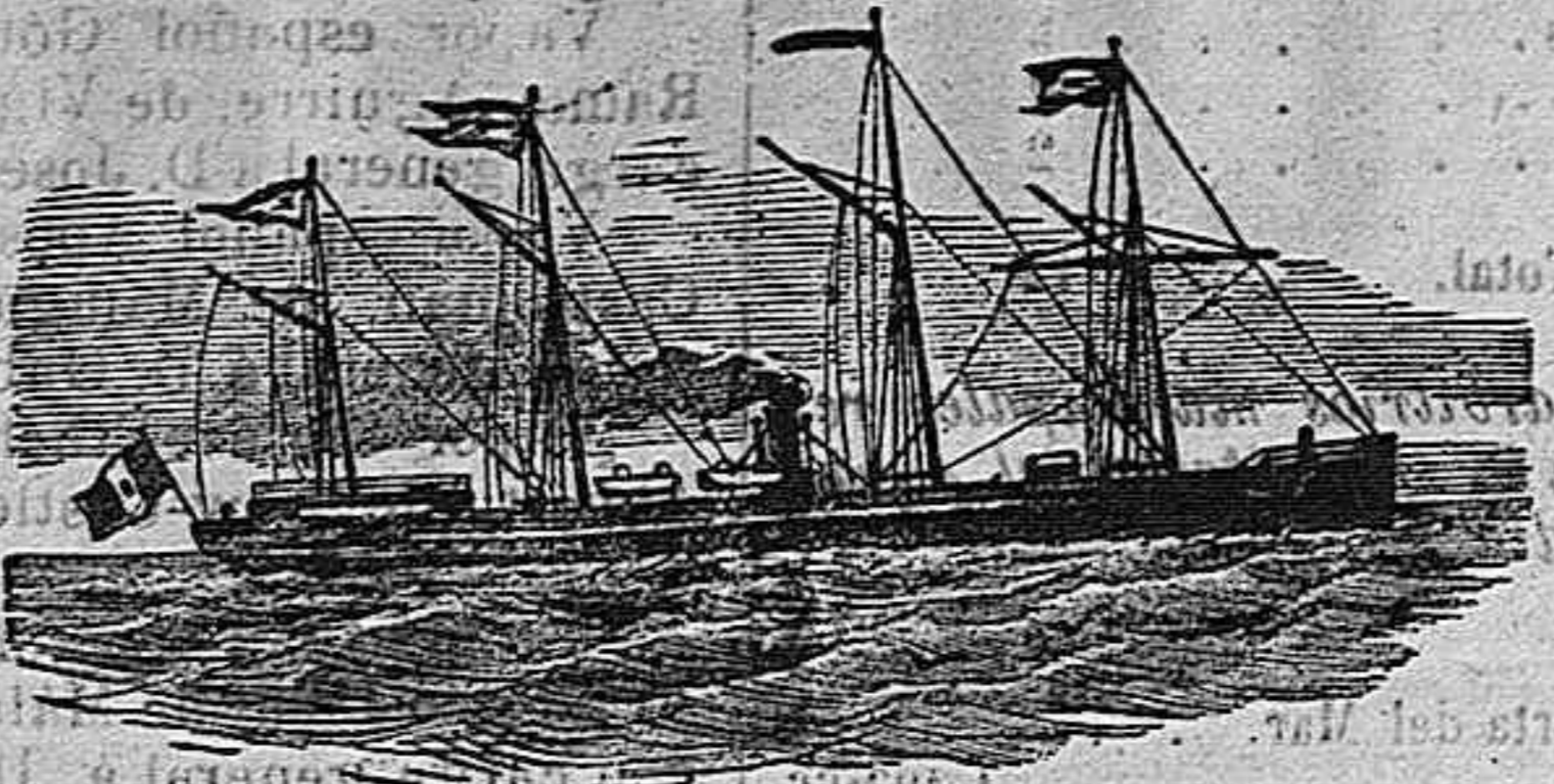
Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Abril á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

ANUNCIOS.

Remedios de actualidad.
La crudeza de la estación que atravesamos ha producido reñiqueras, toces, asma y otras penosas afecciones de pecho.
El alivio instantáneo y despues la curacion se consigue con el uso de las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-asmáticos de Malvido. Cada caja esplica en su etiqueta el modo de usarse.
Se espenden en adrid, oficina de farmacia de Izquierdo, Pontoje 6.—Córdoba, id. de Marin, plaza de las Tendillas.—Sevilla, id. de Santigosa, Tetuan, 20.—Jerez, id. de Vargas, Laega, 17.—Puerto-Real, id. del autor, Real, 51.
(88)-s

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 14 de cada mes.
VAPORES.
Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa 4.500 2.500
Sud-América 4.500 2.500
Colombo 3.500 1.500

Sud-América,
capitan D. G. B. Gavarello, saldrá el 14 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
Viaje graduado en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.
1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n. 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires Montevideo á Cádiz.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de GUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses
PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabadones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invencion española, los principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del publico le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y alifato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los absesos, las uceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas etc.
Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como de iodo, cuando se ha tomado con exceso.
Depósito general en la casa del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS, Paris, 12, ruecher.—En Cádiz, don José Garcia Ramos.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios.
Se asegura toda clase de fincas y mercaderias á tipos sumamente módicos.
Directores en esta provincia señores don Luis Terry Villae hijo, los cuales tienen nombrados en todos los pueblos cabezas de partido

Nueva edicion económica

á 4 rs.
El drama del inmortal Calderon de la Barca
La Vida es Sueño.

Libreria de Morillas.
S. Francisco, 36.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 26.
En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros; y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magnificos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesto,
calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto.
(912)-s

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA
Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, prevenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados; por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.
Retortillo harragos.

Fragancia Imperecedera.



CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerias, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

Salon situado en la plaza de las Nieves, núm. 2.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDIA.

El Sr. Barbagelata é hijos, han combinado un magnifico grupo de autómatas de movimiento, de 40 centímetros de alto, que representa la muerte del general Concha en la accion de Montemuro, el 27 de Junio. Tambien está expuesto de figuras de movimiento una fiesta de aldea, todo movido por aparatos eléctricos.

Este salon se hallará abierto todos los dias desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fabricándose á presencia de sus favorecedores varios juguetes de cristal.

Precios de entrada, un real.—Niños y soldados, medio.

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado UNOS GEMELOS que quedaron olvidados en una butaca del Gran Teatro en la noche del Domingo último, se le suplica lo entregue en la calle de Murghia, número 3, por cuyo obsequio será gratificado.
(284)-5

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID. Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Grande y extraordinaria funcion para hoy Martes á las 8 de la noche. Entrada, 3 rs.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.